

VINCKE INVESTMENTS, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.520.

XAGEMA, S. A. (Sociedad escindida) COMBRO DE VIGO, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes,

se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Xagama, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Combro de Vigo, Sociedad Limitada» celebradas el día 15 de mayo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Xagama, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación, traspasando todo su patrimonio en bloque a dos sociedades, «Combro de Vigo, Sociedad Limitada», sociedad preexistente, y a «Xagama, Sociedad Limitada», sociedad limitada de nueva creación que sucede en la denominación a la sociedad escindida, todo ello en los términos contenidos en el proyecto único de escisión total redactado y suscrito por la Administradora única de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 16 de abril de 2002 y sobre la base asimismo de los Balances de escisión que se corresponden en las sociedades intervinientes con los cerrados a 31 de diciembre de 2001.

En consecuencia, las respectivas Juntas, aprobaron que «Xagama, Sociedad Limitada», se constituya con un capital social de 1.021.700 euros dividido en 17.000 participaciones de 60,10 euros de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 17.000, y una prima de emisión total de 36.440,79 euros, y que «Combro de Vigo, Sociedad Limitada», aumente su capital social en 294.490 euros, creando 4.900 nuevas participaciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 8.796 a la 13.695, ambas inclusive, y una prima de emisión total de 4.128,94 euros, quedando fijado su capital social en 823.069,50 euros. Asimismo se aprobó que la escisión tenga efectos contables a partir del 1 de enero de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión y los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Xagama, Sociedad Anónima» y «Combro de Vigo, Sociedad Limitada».—24.218.

y 3.^a 5-6-2002

ZABALGARBI, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6-6.º, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas treinta minutos del mediodía, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del informe de Auditoría sobre las mismas, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Reelección, en su caso, de miembros del órgano de administración.

Tercero.—Otros acuerdos, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para los acuerdos de la propia Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad; la propuesta de aplicación de resultados y los informes de Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.060.

ZAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil denominada «Zac, Sociedad Anónima», se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Fraga a Albalate, kilómetro 6,5, de Zaidín, el próximo día 28 de junio de 2002, a las diez horas de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de los Balances y Cuenta de Resultados de la sociedad, cerrados al día 31 de diciembre del año 2001.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de actividad de la sociedad y del informe de gestión relativos al ejercicio del año 2001, elaborados por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se advierte a los señores accionistas que tienen a su disposición en las oficinas de la compañía la totalidad de la documentación de todos los asuntos a tratar, la cual podrán solicitarla también previamente y por escrito dirigido a las oficinas de la sociedad.

Zaidín, 28 de mayo de 2002.—Firmado, la Secretaría del Consejo de Administración.—25.984.